

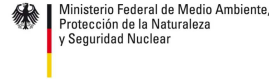
Publicado por:



Una cooperación entre:



Por encargo de:



de la República Federal de Alemania



# El uso de recursos naturales y la conservación de ecosistemas marino-costeros en tiempos del cambio climático

## Un nuevo enfoque para atender vacíos de conservación en Costa Rica

### El desafío

Costa Rica, como toda la región centroamericana, es y será afectada en gran escala por las consecuencias e impactos del cambio climático, los cuales a su vez amplifican o aceleran los efectos negativos de factores clásicos como la sobrepesca, fragmentación de hábitats, sedimentación y contaminación de aguas y arrecifes, debilitando aún más los ecosistemas. La conservación de los ecosistemas marino-costeros claves aumenta la resiliencia ante las condiciones adversas y consecuentemente su capacidad de adaptación al cambio climático. Los ecosistemas marinos y costeros son de especial importancia. Aseguran las bases de vida de los pobladores y protegen tierras costeras ante tormentas, mareas, salinización de suelos y aguas subterráneas ocasionadas por el aumento del nivel del mar.

En un análisis realizado en el año 2008 por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) se identificaron 35 sitios de importancia para la conservación de ecosistemas marino-costeros que no están representados en el sistema. Incluir estos vacíos de conservación dentro del sistema de áreas marinas protegidas es necesario para mejorar la capacidad adaptativa del sistema de áreas protegidas. Entre los vacíos de conservación de mayor prioridad para el SINAC se encuentran Cabo Blanco y la Bahía Santa Elena, ambos ubicados en el norte de la costa Pacífica de Costa Rica.

Las leyes costarricenses marcan importantes pautas para la atención de un vacío de conservación. La Ley de Biodiversidad establece las pautas para la consulta y la participación activa de las comunidades y los pobladores en la toma de decisión y en

el diseño del modelo de gestión. De esta manera se asegura consensuar tanto los intereses de uso como de protección de todos los actores.

#### ¿Qué es un vacío de conservación?

Es un sitio de alta importancia ecológica para la provisión de recursos naturales y servicios ecosistémicos, que todavía no cuenta con un modelo de gestión.

#### ¿Qué es la conservación de la biodiversidad?

Es la acción de mantener el estado actual de la biodiversidad mediante la gestión adecuada y el uso sostenible de la misma.

### Nuestro enfoque

Los esfuerzos más recientes integran a las comunidades locales costeras desde el inicio del proceso para atender un vacío de conservación, tomando en cuenta sus intereses culturales y socio-económicos sobre los recursos marino-costeros en el área geográfica en cuestión. El modelo de gestión que se busca para estos vacíos responde a las necesidades y expectativas de las comunidades locales, mientras se conservan aquellos ecosistemas claves para asegurar la provisión de servicios ecosistémicos y recursos marinos. La participación de representantes de otros sectores económicos, instituciones estatales, organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales asegura la viabilidad y la sostenibilidad del modelo a largo plazo.



*I. a d.: Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco; pueblo pesquero de Cuajiniquil; Bahía Santa Elena.*



*I. a. d.: Los equipos de trabajo de ACG y ACT definen la ruta a seguir; Taller de inicio para el proceso participativo en el vacío de Cabo Blanco.*

Patricia Ruiz  
 Patricia.Ruiz@giz.de  
 T: (+506) 22 21-7264  
 (+506) 22 21-7380

## Estrategia de participación

La estrategia para la participación tiene como objetivo encontrar un consenso entre los actores sobre el futuro modelo de gestión. En una serie de talleres y sesiones de trabajo cada parte tiene la posibilidad de presentar, discutir y defender sus intereses. Las negociaciones son guiadas y los actores apoyados por un facilitador externo. Se aplican los siguientes principios:

- **Neutralidad y confidencialidad** absoluta del facilitador.
- **Multipartes.** Todo actor con un interés específico en el área geográfica a atender tiene el derecho de participar en las negociaciones.
- **Voluntario.** Los actores participan en las negociaciones de forma voluntaria. Actores que deciden no participar pierden su derecho a objetar el resultado de las negociaciones.
- **Autorizado.** Los grupos de interés eligen a un representante legítimo, con derecho a voz y voto en las negociaciones con las demás partes.
- **Consistente.** Los actores participantes se comprometen a presenciar las sesiones de trabajo de inicio a fin.

## El inicio del proceso

Un grupo interorganizacional inició en marzo 2013 el proceso para atender dos de los vacíos de conservación priorizados: Cabo Blanco y la Bahía Santa Elena. Ambos procesos son liderados por las respectivas Áreas de Conservación (Tempisque y Guanacaste) y cuentan con el apoyo o la asesoría técnica de la Secretaría Ejecutiva del SINAC, la Asociación Costa Rica Por Siempre, y los proyectos BIOMARCC (SINAC-GIZ) y Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas (SINAC-PNUD-GEF).

En la primera fase (marzo a octubre 2013) se definió la ruta a seguir, tomando en cuenta los requisitos legales y administrativos. La segunda fase, desde noviembre 2013, comprende la búsqueda y definición del modelo de gestión a partir de las negociaciones con los actores interesados.

Nombre del proyecto	Biodiversidad marina-costera en Costa Rica – Desarrollo de capacidades y adaptación al cambio climático (BIOMARCC)
Componente	Asesoría y apoyo al Gobierno de CR para la atención de vacíos de conservación
Objetivo	El Sistema de Áreas Marinas Protegidas es ecológicamente representativo y cuenta con sistemas de manejo adaptados al cambio climático

## Resultados esperados

Se generarán mapas que detallan y demarcan los ecosistemas y los hábitats de especies importantes, todos los usos de los recursos marino-costeros y las actividades que se realizan en las áreas geográficas determinadas. Esto permitirá identificar las zonas sin y aquellas con conflicto de interés. Mediante las negociaciones se llegará a consensos y acuerdos sobre un futuro manejo de las zonas (protección, uso, compatibilidad). El resultado final es un "ordenamiento espacial marino" con su respectivo modelo de gestión.

Con la participación de los actores locales mejora el diálogo, aumenta la confianza y cooperación entre los funcionarios del SINAC y las comunidades locales, así como con los empresarios de la zona. El trabajo interinstitucional fomentará la sincronización de actividades, y el intercambio de información. Como resultado final se visualiza un uso sostenible que asegure la existencia de los recursos naturales y la provisión de los servicios ecosistémicos a largo plazo.

Publicado por Proyecto Biodiversidad Marino-Costera de Costa Rica, Desarrollo de Capacidades y Adaptación al Cambio Climático (BIOMARCC)

T: 2221-7264 / 2221-7380  
 F: 2221-7486

[www.biomarcc.org](http://www.biomarcc.org) info@biomarcc.org

Deutsche Gesellschaft für  
 Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH  
 giz-costa-rica@giz.de  
 www.giz.de/costarica

Autor(es) Sabrina Geppert

Formato Sabrina Geppert

Estado al Diciembre 2013

Proyecto BIOMARCC es responsable por el contenido de esta publicación.

En cooperación con Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)  
 Ministerio de Ambiente, Energía y Mares (MINAE)

Por encargo de Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (BMU) de la República Federal de Alemania

División International Climate Initiative (ICI)

Dirección de las oficinas del BMU  
 BMU Bonn Robert-Schuman-Platz 3  
 53175 Bonn, Germany T +49 (0)228 99 305-0  
 F +49 (0)228 99 305-3225  
 BMU Berlin Stresemannstr. 128 - 13  
 10117 Berlin, Germany T +49 (0) 30 18 305-0  
 F +49 (0) 30 18 305-4375

[poststelle@bmu.bund.de](mailto:poststelle@bmu.bund.de)  
[www.bmu.de](http://www.bmu.de)